Rut: 69.231.000-4 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE CURACO

Dirección Gabriela Mistral 10

Demandante:

Teléfono: 56-65-2667759-

DE VELEZ

Administración y Finanzas Unidad de Compra:

Fecha Envio OC. : 18-03-2015 15:49:21

Estado: Aceptada Número Licitación: 3285-10-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3285-90-SE15

COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA SEÑOR (ES) :

RUT 82.392.600-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: INSUMOS AGRICOLAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 20-03-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gabriela Mistral 10 Curaço de Vélez Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10171602	Abono potásico	104 Unidad	BLOCK SALES MINERALES DE 10 KG. VETRBLOCK	BLOCK SALES MINERALES DE 10 KG. VETRBLOCK	6.788,00	0,00	0,00	705.952
10171605	Mezclas NPK (nitrógeno, fósforo y potasio)	40 Unidad	SACO FERTILIZANTE 10-20-10	SACO FERTILIZANTE 10-20-10	17.227,00	0,00	0,00	689.080
11111503	Tierra de hoja	20 Unidad	SACO TIERRA DE HOJA, SACO 20 KG.	SACO TIERRA DE HOJA, SACO 20 KG.	4.881,00	0,00	0,00	97.620
11111503	Tierra de hoja	20 Unidad	SACOS COMPOST 20 KG.	SACOS COMPOST 20 KG.	4.261,00	0,00	0,00	85.220
				Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos	Neto	\$	3	1.577.872
					Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$;	0
					Subto	tal \$;	1.577.872
					19% IV	/A \$;	299.796
					Total	\$	3	1.877.668

Fuente Financiamento:

Observaciones:

INSUMOS AGRICOLAS PARA APOYO AGRICULTORES Y SISTEMAS DEMOSTRATIVOS DEL PROGRAMA PDTI.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.